

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALUCOBRE, ACERO, ALUMINIO Y COBRE S.A." CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **ALUCOBRE, ACERO, ALUMINIO Y COBRE S.A.**, ubicado frente a la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora **JEANET MARIA HANZE ANTÓN DE STAGG**, por sus propios derechos, **propietaria de Veinte y Cuatro Mil Novecientas Setenta y Cinco (24.975) acciones**; y, el señor **ingeniero JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, **propietario de Veinte y Cinco (25) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el señor ingeniero Juan José Hanze Antón, y como Secretaria actúa la Gerente señora Jeanet María Hanze Antón de Stagg.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y aprobar los Informes de la Gerente, de la Comisaria y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2019, con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF;
4. Elección del Comisario de la Compañía, para el ejercicio del 2020; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Toma la palabra la señora Jeanet María Hanze Antón de Stagg, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2019, poniendo en conocimiento de los accionistas que el resultado de la actividad de esta compañía arroja una pérdida de Seis Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.244,40). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura: a la Memoria del Administrador, Informes de la Comisaria y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, el ingeniero Juan José Hanze Antón, mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2019, esto es, la suma de Seis Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.244,40) sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF; los accionistas por unanimidad aprueban la moción, por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida generada sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF.

En relación al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora Gladys Segarra Aguirre, como Comisaria de la compañía. - - -

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, la señora Jeanet María Hanze Antón de Stagg, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por el Gerente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las diez horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

***f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Sra. Jeanet María Hanze Antón de Stagg, Secretaria de la Junta; f) Sra. Jeanet María Hanze Antón de Stagg – Accionista; f) Ing. Juan José Hanze Antón- Accionista.***

***CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-***

***LO CERTIFICO:***



***SRA. JEANET MARÍA HANZE ANTÓN DE STAGG  
Secretaria de la Junta***